



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0062659/2014 y EXP-UNC:0053932/2015

VISTO:

el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, convocado por Resolución Decanal nº 363/15; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Mariana Saife;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal nº 1377/15 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la agente Alba Maricel García obtuvo el primer lugar;

que por EXP-UNC: 0053932/2015, adjunto a las presentes actuaciones, la agente Alba Maricel García eleva su renuncia al Orden de Méritos propuesto para la cobertura de un cargo categoría 366-3, con el fin de asumir la categoría 2 de igual Agrupamiento para la misma Área;

que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40º de la Ordenanza 07/12 corresponde la designación de quien resultara segunda en el Orden de Méritos propuesto por el Tribunal;

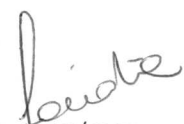
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **GABRIELA ALEJANDRA LÓPEZ**, D.N.I. 32.240.086, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 OCT 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1500
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES